

VISTO:

La Resolución N° 356/19 de la Sede Regional Orán relacionadas con la adscripción como Alumna Auxiliar ad honorem de la Srta. Melisa Florencia Méndez a la asignatura Práctica de Formación I de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 61 obra Resolución N° 356/19 mediante la cual se avala la presentación realizada por la Ing. María Cecilia Nicolópulos, docente de la asignatura Práctica de Formación I de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán con relación a las actividades desarrolladas por la Srta. Melisa Florencia Méndez, DNI N° 40.788.137 como Alumna Auxiliar Adscripta.

Que a fs. 62 la Sede Regional Orán, gira las presentes actuaciones a la Facultad de Ciencias Naturales.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

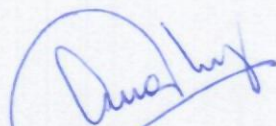
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

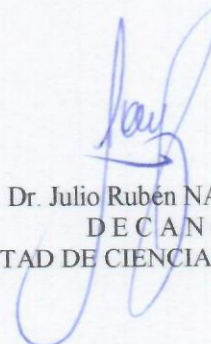
ARTÍCULO 1°.-Convalidar la Resolución N° 356/19 de la Sede Regional Orán mediante la cual se avala la presentación realizada por la Ing. María Cecilia Nicolópulos, docente de la asignatura Práctica de Formación I de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la mencionada Sede, con relación a las actividades desarrolladas por la Alumna Auxiliar Adscripta, Srta. Melisa Florencia Méndez, DNI N° 40.788.137, indicando que su rendimiento fue calificado con 10 (diez).

ARTÍCULO 2°.-Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Sede Regional Orán, Secretaría Administrativa. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y demás efectos.

sovg



Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES